

Gabriela Moncayo

Entendiendo el proyecto: Zoom

1. Introducción

a) Contexto

Actualmente en nuestro país sí existen medidas y amparos por parte del gobierno a los integrantes de la comunidad LGBTI. En cuanto a la violencia de género hacia la mujer, se han realizado más investigaciones para darlo a conocer. El Instituto Nacional de estadísticas y censos (INEC) realizó una encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres. Según el INEC, existen 4 tipos de Violencia: Física, Psicológica, sexual y patrimonial. Dentro del aspecto metodológico del censo, se busca generar datos e información estadística sobre la los tipos de violencia y magnitud. Además de las mencionadas anteriormente, aquellas violaciones pueden ser en ámbito público (escolar, laboral y social) como en privado (hogar, familia, relación de pareja). También busca informar sobre el conocimiento de servicio e instancias de justicia para enfrentar aquellas violaciones.

Según la ley de comunicación establecida en el 2013, los medios de comunicación tienen obligaciones con la ciudadanía y con el cumplimiento de sus derechos, las cuales se pueden ver en los siguientes artículos:

Art. -66.-Contenido violento.- Para efectos de esta ley, se entenderá por contenido violento aquel que denote el uso intencional de la fuerza física

o psicológica, de obra o de palabra, contra uno mismo, contra cualquier otra persona, grupo o comunidad, así como en contra de los seres vivos y la naturaleza.

Art. -67.- Prohibición.- Se prohíbe la difusión a través de los medios de comunicación de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso.

Uno de los avances más recientes se generó en el 2016 por el Ministerio de Salud Pública, quien realizó la primera edición de un manual que establece lo siguiente:

“La Constitución Ecuatoriana reconoce y garantiza que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, enfatizando que nadie podrá ser discriminado por razones de identidad de género u orientación sexual. Dentro de los derechos establecidos en nuestra Constitución, está el derecho a la salud, la cual debe ser garantizada por el Estado, a través del acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.”

En su presentación, aclara que la homosexualidad se despenalizó desde

el año 1997, y que desde ahí, se han emprendido avances normativos importantes en cuanto a derechos humanos de la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, Transgéneros, transexuales e intersexuales. Especifica también que en la constitución de la república, en el artículo 11, numeral 2, reconoce el derecho a la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. De igual forma, en el artículo 66 numeral 9, establece el derecho de toda persona a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad. El ministerio de Salud Pública tiene como objetivo de su gestión mejorar el acceso, la disponibilidad, la aceptabilidad y la atención en servicios de salud para todas las personas. Busca también a través de esta publicación, la contribución al mejoramiento y prestación de servicio para personas LGBTI.

A pesar de los avances en cuanto a inclusión social, la televisión y los contenidos mostrados no van de la mano con la inclusión que promueve el estado en su constitución. Este contenido puede ser observado en la falta de variedad en historias creadas por ecuatorianos para ecuatorianos. Década tras década, se han generado premisas similares en las cuales no varían los papeles protagónicos para las mujeres y miembros de la comunidad LGBT, sirviendo como excepción series como “El secreto de toño palomino”, serie en la que igual se mostraron situaciones en el que personaje fue considerado un objeto de burla para efecto “cómicó”.

GLAAD (gay & lesbian Alliance against defamation) consta de un manual

para el equipo de monitoreo y respuesta de los medios de comunicación. Este manual fue diseñado con el objetivo de incrementar el activismo de manera eficiente y efectiva. La iniciativa de este manual se enfoca en generar un monitoreo dentro de los medios de comunicación para denunciar todo tipo de difamación que se propague hacia la comunidad LGBT. Cuando en 1965 el New York Post publicó un artículo titulado “La morada del SIDA gay”, un grupo de periodistas y escritores de Nueva York se unieron para crear la Alianza Gay y Lésbica Contra la Difamación. Ellos buscaban enfrentar a cualquier información o actitud que sea anti-gay en los medios de comunicación para generar así una cobertura acertada con la comunidad. A lo largo de los años, GLAAD se transformó en una organización nacional de los estados unidos, con una visión proactiva, capaz de educar a los medios sobre asuntos de orientación e identidad sexual.

GLAAD aclara que la opinión pública es capaz de cambiar dramáticamente con el aumento de representaciones justas y acertadas. Considera que una de las principales razones para la ignorancia y odio hacia la gente LGBT se debe a su falta de visibilidad por parte los medios. Mientras más son mostradas estas historias, más fuerza tienen en ser comprendidas por la sociedad, lo que no ocurre cuando se hace lo contrario: omitir.

b) Antecedentes

La intención de Zoom inicia en el 2011, cuando un proyecto de investigación se basa en el estado del arte en función a un análisis de contenido. Para el 2012, PAPS ya era una modalidad creada para los estudiantes de la Universidad Casa Grande. En base a estas primeras intenciones, Zoom continúa desarrollándose año a año.

En el 2013 Zoom lleva a cabo un registro basado en una investigación de análisis de contenido en la televisión ecuatoriana en cuanto a representaciones de identidades de género. En este reporte se consideró como unidad de análisis el contenido de la programación de siete canales ecuatorianos como Ecuavisa, Teleamazonas, RTS, Ecuador TV, Canal Uno, Gama TV y TC Televisión. Se analizó el contenido de estas en horarios de 0h00 a 00h00 de lunes a domingo, que en totalidad dieron 395 horas. Gracias a ellas, se calificó cuantitativamente el número de impresiones y su diversidad según raza, edad, orientación sexual y sexo. Este reporte no pretendía cambiar los contenidos de forma inmediata, pero sí buscaba crear discusiones que a largo plazo pudiesen ampliar el espectro de representaciones de género expuestas en la programación nacional. Fue dirigido a cuatro grandes grupos: la ciudadanía, la comunidad LGBT, los medios de comunicación, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales.

En cuanto a representación de género, los resultados mostraron que los hombres tenían mayor protagonismo en temas relacionados con el género

masculino como el fútbol o noticias, mientras que la mujer únicamente obtuvo mayor presencia en el programa enfocado a farándula. La comunidad LGBT tuvo un 0.85% de tiempo total de participación, donde el único representante yacía en una serie ficticia. Fue representada como alguien que hacía énfasis en demostrar cuál era su identidad sexual, lo cual dentro de la trama provocaba convertirlo en un objeto de burla para los otros personajes.

En el 2014 Zoom se renueva como una revista digital con las mismas bases de investigación de la primera edición, y con el objetivo de educar sobre la televisión. En su primera etapa se realizó un total de 60 fichas de análisis narrativos de los programas de la muestra. Se estudiaron aspectos del programa como los personajes, sus roles, apariencia, diálogos, el tiempo y la cronología donde sucede la historia. Además, se estudió la escenografía, la iluminación, musicalización, dirección de los planos, ángulos y encuadres y el género televisivo del programa.

De éste análisis se destaca la similitud de las tramas dentro de los programas de ficción, y la construcción de los personajes según a década de los 90 y 2000 respectivamente. Dentro de estas tramas, se evidenciaron casos de violencia naturalizada, y en cuanto a representación, los hombres no heterosexuales no variaron. En la década de los 2000 la identidad de género carecía representación, pero se comenzó a presentar abiertamente la orientación sexual. A finales del año 2010 a julio 2014 se descubrió que las

tramas principales no habían variado mucho. Continuaban prevaleciendo las historias de familias disfuncionales, abusos de poder, problemas matrimoniales y la comedia basada en personajes sobre-estereotipados.

En la segunda etapa de investigación, realizaron entrevistas a distintas personalidades y personas envueltas en el tema de género y televisión. Se estudiaron conceptos, temas de heteronormatividad, sistema binario y los roles que imponen en la mujer y el hombre de la sociedad ecuatoriana. Finalmente, se concluyó que las representaciones de identidad de género en las tres décadas mencionadas han sido limitadas pero si se mostró una leve evolución. “La representaciones no evidencian una gran evolución significativa en cuanto a roles debido a que su construcción está concebida por una cultura donde aún predomina el patriarcado social en donde siempre el género masculino está por encima de cualquier otro género” (Pregrado, Zoom, 2014). Un cambio relevante encontrado fue que los hombres heterosexuales desarrollaron en cuanto a apariencia física, mientras que las mujeres a lo largo de la década de los 90 hasta el 98, comenzaron a obtener papeles más protagónicos (ya no solamente el papel de secretaria o mujer de casa). A pesar de esto, hasta la década de los 00', permanece siendo representada como un objeto sexual con el objetivo de ser admirada. Entre otros hallazgos, se suma la violencia naturalizada por parte de la mujer heterosexual y al trato que le brinda el hombre heterosexual. Es común dentro de los programas de estas décadas el maltrato psicológico, verbal hasta incluso físicos. Queda claro que la televisión es un reflejo de la sociedad

en la que se vive.

La revista digital se lanzó simultáneamente al evento y a su presencia en redes sociales. Constó como una plataforma interactiva abarcaba las siguientes temáticas:

- a) La primera parte explicaba el contexto (género, LGBTI y televisión), compartiendo también su concepto: La falta de representación de género en la televisión es violencia.
- b) **Zoom Out** constaba de entrevistas con expertos comentando la importancia de la diversidad de género.
- c) **Machismo en Ecuador:** ideas, creencias y valores que son machistas.
- d) **Estereo típicos en la televisión:** En pantalla se muestra a través de un segmento interactivo una galería de estereotipos de ficción desde 1980 hasta la actualidad, y cómo el hombre heterosexual y la mujer heterosexual es comúnmente representado.
- e) **Detrás de la pantalla:** Famosos y expertos expresan sus puntos de vista hacia las representaciones sociales en la televisión ecuatoriana.
- f) **Creación de personajes y su proceso**
- g) **Estereotipos Dyer:** Richard Dyer presenta los principales estereotipos de personas homosexuales en los medios

audiovisuales alrededor del mundo una explicación de los estereotipos comunes asignados a diferentes identidades de género.

- h) Queen Ecuador:** nos muestra la forma cómo está representado el hombre homosexual en la televisión.

En el 2015 Zoom regresa a un formato similar a su primera edición, realizando un registro de análisis de contenido del año 2015, escogiendo como unidad 3 categorías de la programación nacional: Magazine, Reality Show y Noticiero. De cada programa se consideró la participación, tiempo de participación, vestimenta, y los planos utilizados para ciertas tomas.

Zoom en el 2016 toma como formato principal la página web, donde su objetivo general buscó lo siguiente:

“Consolidar la creación de un observatorio de género, que se alimente a través de insumos académicos, comunicacionales y artísticos, generado por distintos actores de la sociedad civil; con la finalidad de promover una sociedad y medios que sean más inclusivos con los grupos en posición de vulnerabilidad debido a su condición sexo-genérica.”

Este año se desarrolló lo que se conoce como un Observatorio de Género

que pretendía exponer una realidad que no se incluía en los medios, a pesar de estar presente en ciertos espacios urbanos. Utiliza el entorno digital como herramienta, un espacio donde se buscó visibilidad y promoción invitando al usuario a ser parte del proyecto con facilidad, y sin fines de lucro.

Su plan de acción constaba del espacio digital, que sirvió como fuente de información para los diferentes grupos objetivos. Como audiencia se consideraron: organizaciones no gubernamentales, académicos, medios de comunicación, la comunidad LGBTI, y establecimientos. Así también, se creó el “sello zoom”, símbolo que se pintó en varios establecimientos de la ciudad para demostrar que éste era un espacio seguro y libre de discriminación de género dentro de sus instalaciones y con ello defender la diversidad.

En el 2016 se crea un manual de lineamientos para la recolección de datos Zoom. En él se especifica como debe ser trabajado el análisis de contenido, cuántas horas a analizar deben establecerse como mínimo, los canales, las variables, ficha técnica, cómo deben ser los programas a analizar. Aquí se mencionan todos los parámetros para continuar con la trayectoria de las diferentes ediciones del PAP para futuros investigadores.

Problema a resolver

En las anteriores ediciones, Zoom logró levantar grandes cantidades de información en cuanto a estadísticas y porcentajes indicando una falta de representación de las diversas identidades de género en los contenidos mostrados en los medios de entretenimiento ecuatoriano. Queda claro que hay un problema en lo que se muestra, cómo y por qué. En las entrevistas realizadas para la edición de año 2014 (La revista virtual) a los personajes de televisión, y productores, se evidenciaba un cierto grado de justificación a por qué el contenido de ficción era tal como lo conocemos.

Un problema grave se puede ver en la entrevista a Fernando Villaroel, quien interpreta al protagonista de la novela con su mismo nombre: Jocelito. Villaroel procede a explicar la personalidad de su personaje, un hombre adulto con personalidad, comportamiento y apariencia de niño que cela excesivamente a sus parejas. Menciona que este comportamiento de niño suaviza el tema de los celos y lo convierte en algo gracioso. En sus palabras, admite de la misma forma que si su personaje no tuviese esa personalidad infantil, su forma de pensar y decir las cosas sería tal vez muy agresiva.

Si analizamos el subtexto de sus palabras, entendemos que su personaje naturaliza esta violencia posesiva hacia una pareja, mostrándola de una manera “cómica” y “dulce”. Para Villaroel su trabajo es atractivo y justificable. Hoy en día,

Jocelito se transmite por medio de un canal de youtube, donde genera contenido en formato de vlogger. Aquí, se carecen ciertas censuras que la televisión podría tener. Es claro también que su audiencia disfruta de este contenido.

Hay que tomar en cuenta que partiendo de este punto, las anteriores ediciones de Zoom en gran parte se ha enfocado en analizar el contenido, y capacitar a los miembros de la élite tales como, decanos universitarios, estudiantes de universidades privada y productores de canales de televisión. A lo largo de los años se ha venido ignorando el hecho que Zoom puede estar presente también en espacios de cultura popular.

La ley de comunicación ampara estos grupos marginados y los pertenecientes a la sociedad que se identifiquen con distintas identidades de género, sin embargo, su representación dentro del contenido de ficción y de reality carece de inclusión. Las tramas siguen siendo similares, al igual que los personajes que las desarrollan.

Iniciativa

Se consideró como solución integrar el consumo popular y quienes son parte de él. Si el contenido mostrado en un medio de comunicación tradicional o digital es del desagrado de su audiencia, este se ve obligado a retirarse del aire y exposición. Se tiene claro que el contenido mostrado en televisión y su

consumo puede llegar a tener un efecto de círculo vicioso; y al analizar las anteriores ediciones, se sintió la ausencia de personas de sectores populares y su opinión a una probabilidad de representación de identidades de género diferentes a los que ellos están interesados en ver o entender.

El equipo de Zoom de este año conforma 7 integrantes, de los cuales 6 pertenecen a la carrera de comunicación audiovisual y multimedia. Estos estamos interesados en generar nuevos contenidos que cumplan la función de informar sobre la existencia de las diversas identidades de género a los consumidores de los medios de comunicación, quienes tal vez inconscientemente propagan la violencia naturalizada hacia las mujeres y los miembros de la comunidad LGBT. Deseamos entender qué les interesa, por qué e incluso cómo podríamos lograr que les interese.

Existen nuevas herramientas digitales que se podrían explotar, existen nuevos formatos para informar y mostrar contenido. Entre ellos existen espacios virtuales con conexión a redes sociales como 60SecondDocs, Playground, Pictoline hasta Instagram stories. En estos espacios se comparten videos documentales de 60 segundos, videos y reportes de noticias de menos de dos minutos, infografías y diseños con estéticas y formas de comunicar cada vez más rápidas, concisas y efectivas. Se busca este año que Zoom explote en su máximo nivel estos nuevos formatos, ya que para lograr un cambio y actualizar a la sociedad, se necesitan de estas herramientas para lograrlo. Si en los medios

tradicionales no se brinda apertura, se la generará en estos nuevos espacios.

Como inspiración se tomaron en cuenta iniciativas internacionales como Story Corps y GLAAD; que si bien es cierto, no garantizan éxito debido a que las audiencias son diferentes, de todas formas se consideran como válidas referencias audiovisuales. Sin embargo, todo dependerá de la audiencia y cómo esta sea en base a nuestra investigación. Se buscará llegar a ella de la mejor manera posible, por lo cual es necesario un arduo proceso de investigación lleno de preguntas como: ¿Están interesados en el tema? ¿Les afecta en lo absoluto? Y de qué manera logramos generar una solución.

El problema de invisibilizar las identidades de género y sus problemáticas es que crean una noción de que estas no existen. En una audiencia que no está consciente de esto, termina provocando rechazo cuando se lo topa en la vida real. Los medios masivos trabajan para las masas, y la masa alimenta los medios. El cambio está en ambas partes.

Programa de comunicación para el desarrollo

El principal propósito de este programa es identificar problemas o necesidades sociales en la comunidad que puedan ser solucionados a través de una intervención comunicacional con capacidad para seguir generando beneficios a largo plazo.

Para lograr un cambio y generar desarrollo en la sociedad es necesario cumplir con la iniciativa planteada anteriormente. El proyecto de este año busca romper con la línea de las anteriores ediciones, aprovechando al equipo y las mentes que lo conforman.

Bibliografía

2014, Z. (n.d.). Retrieved from <http://zoom.casagrande.edu.ec/>

2015, Z. (n.d.). Retrieved from

http://media.wix.com/ugd/2f687e_06c68e2b08aa4108be140341e25c2e63.pdf

(2016). Retrieved from 2016 Manual de lineamientos para la recolección de

datos Zoom:

http://media.wix.com/ugd/2f687e_0b894c5ad7d74ae18d8c53da4ec90c9e.pdf

Butler, J. (1999). *Gender Trouble. Femenism and the Subversion of Identity*. (M. A. Muñoz, Trans.) Nueva York, Nueva York: Routledge.

censos, I. n. (n.d.). Retrieved from <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Contreras, K. O. (2016). Retrieved from Jocelito:

<https://www.youtube.com/watch?v=5yYM5rwxF74&t=2s>

Gellibert, D. (n.d.). *¿Cómo se viste tu novia?*

GLAAD. (n.d.). *GLAAD Manual para el Equipo de Monitoreo y Respuesta de los Medios de comunicación*.

pública, M. d. (2016). *Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)*. Retrieved from http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016_mod.pdf

Pública, M. d. (2016). *Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)*. Guayaquil, Ecuador.

Smolij Núñez, I. A. (2014). *Representación de género en la televisión nacional*.

Edición 2014. Manual de integración con la comunidad. Retrieved from

<http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/547>